



DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo:

PORTAL IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO (PICJ).

2. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

27 de mayo de 2015:

- a. Adopción de la agenda de trabajo, por parte de los países integrantes del grupo de trabajo, a saber: Colombia, España y México;
- b. Presentación de diapositivas sobre el estado de la situación por país; las funcionalidades vigentes y en proceso del PICJ, así como los requerimientos necesarios para la totalidad de los países miembros de la red, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de México (**ANEXO 1**);
- c. Presentación del Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), a cargo de la Suprema Corte de Justicia de México (**ANEXO 2**), y
- d. Revisión (navegación) de las funcionalidades y operación del PICJ.

28 de mayo de 2015:

- a. Aprobación del *Cronograma de actividades*, conforme a lo siguiente:
 - **Entre el 1 y el 12 de junio de 2015:** Comunicación vía electrónica con la totalidad de los países miembros, solicitando:

- Conozcan plenamente el presente Reporte de Actividades del grupo de trabajo (se adjuntará al correo electrónico);
 - Alimentación y/o actualización de la información faltante o existente en las diferentes secciones del PICJ, haciendo hincapié en que las resoluciones (jurisprudencia) se envíen en formato de *“texto plano”* (ANEXO 1);
 - Elaboración, en su caso, de comentarios y/o aportaciones sobre el contenido del PICJ, y
 - Envío a la totalidad de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) del Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), así como del instructivo para su implementación, solicitando la designación de un enlace para el desarrollo de dicho Portal.
- **Del 6 al 17 de julio de 2015:** Revisión de la información recibida por parte de la totalidad de los países miembros de la CJI, y la implementación de los cambios sugeridos, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México), así como la elaboración y difusión del informe respectivo.

Agosto de 2015: Realización, con el apoyo de Colombia, de una videoconferencia para la socialización y aclaración de dudas sobre el Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

- **Semana previa a la Tercera Ronda de Talleres (Panamá):** Elaboración del informe correspondiente y su aprobación por el grupo de trabajo,

mismo que se difundirá entre la totalidad de los países miembros de la CJI para su conocimiento y, en su caso, observaciones.

29 de mayo de 2015:

- a. Revisión de las Conclusiones, y
- b. Presentación de las mismas ante las Secretarías Permanente y Pro Tempore de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana.

3. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria

Conforme al *Cronograma de actividades* establecido por el grupo de trabajo.

4. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

- a. Consenso sobre la denominación y contenido de algunas secciones del PICJ;
- b. Aprobación por el grupo de trabajo del Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), así como la coordinación conjunta de dicho proyecto entre México y Colombia, y
- c. Aprobación del *Cronograma de actividades* para el inmediato plazo.

5. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)

No existen desviaciones relevantes. Cabe destacar la falta de quórum del grupo inicialmente conformado.

6. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiiedicion/grupos>)

ANEXO 1: Presentación de diapositivas sobre el estado de la situación por país; las funcionalidades vigentes y en proceso del PICJ, así como los requerimientos necesarios para la totalidad de los países miembros de la red, y

ANEXO 2: Portal sobre Sentencias en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)

7. Nombre de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

(Colombia)

- Paola Zuluaga Montaña;
- Nubia Arévalo Navarrete;
- Yenny Antolinez Segura, y
- Francisco Serrato Bonilla.

(España)

- Iñaki Vicuña Nicolás (*Coordinador conjunto*)

(México)

- Denise Caridad Lara Zapata (*DESC*);

- Armando Reyna de la Fuente (*DESC*), y
- Gustavo Adolfo Castillo Torres (*Coordinador conjunto*).

8. Sugerencias para la siguiente reunión

- a. Reiterar en la necesidad de que los países miembros de la red adquieran un compromiso real que se manifieste en el cabal cumplimiento del *Cronograma de actividades* establecido, y remitan en tiempo y forma la información requerida, lo que permitirá presentar importantes avances hacia la *Tercera Ronda de Talleres* (Panamá), y
- b. Insistir la invitación a la participación activa y comprometida dentro del grupo de trabajo, del resto de los países miembros de la *Cumbre Judicial Iberoamericana*.